



**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad de Adquisiciones



salud

5330.-

2245  
**DECRETO ALCALDICIO N°** \_\_\_\_\_/2023  
**PADRE HURTADO,**  
30 NOV 2023

**LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de adquirir el servicio de alimentación con local para la actividad de capacitación de encuentro de trabajadores/as dependientes de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, denominada cuidándonos saludablemente.
2. El memorándum N° 692, de fecha 11 de octubre de 2023, emitido por el Director de Salud, mediante el cual instruye a la Encargada de Adquisiciones de Salud gestionar la licitación para adquirir servicio de alimentación con local para la actividad de capacitación de encuentro de trabajadores/as dependientes de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, denominada cuidándonos saludablemente.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2043, de fecha 06 de noviembre de 2023, que llama a Licitación Pública y aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas.
4. La Licitación Pública N° 3827-75-LE23.
5. La oferta del oferente SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LTDA.
6. El memorándum N° 770, de fecha 14 de noviembre de 2023, emitido por el Director de Salud, mediante el cual se cita a comisión del acto de apertura en razón de la licitación pública N° 3827-75-LE23, para la adquisición del servicio de alimentación con local para la actividad de capacitación de encuentro de trabajadores/as dependientes de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, denominada cuidándonos saludablemente.
7. El Acto de Apertura, de fecha 15 de noviembre de 2023.
8. El Memorándum N° 774, de fecha 17 de noviembre de 2023, donde se presenta la evaluación del oferente y se propone al Sr. Alcalde la adjudicación de quien obtiene el mayor puntaje y cumple con los antecedentes y especificaciones técnicas solicitadas en la Bases Administrativas.
9. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 23, emitido por la Unidad de Contabilidad y Finanzas, donde se informa que, a la fecha 11 de octubre de 2023, la Dirección de Salud cuenta con el presupuesto para el financiamiento del servicio.
10. Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
11. El Decreto Alcaldicio N° 1254 de fecha 30 de junio del 2021 que establece facultades alcaldicias al Administrador Municipal, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", los decretos que correspondan.

**DECRETO:**

1. **ADJUDÍQUESE** la licitación pública N° 3827-75-LE23, por la adquisición del servicio de alimentación con local para la actividad de capacitación de encuentro de trabajadores/as dependientes de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, denominada cuidándonos saludablemente, al siguiente proveedor:



**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad de Adquisiciones

**SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LTDA, RUT 77.704.820-1**, por un monto total de \$18.494.980.- (dieciocho millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta pesos) IVA incluido, por la adquisición del servicio de alimentación con local para la actividad de capacitación de encuentro de trabajadores/as dependientes de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, denominada cuidándonos saludablemente.

2. **ESTABLÉZCASE** que el proveedor estará obligado a entregar el servicio adjudicado de acuerdo a lo establecido en el numeral **17.1 de las Bases Administrativas: "Entrega del servicio: Éste debe ser realizado el día 15 de diciembre de 2023, entre las 08:30 hrs. y las 16:30 hrs. según lo indicado en las especificaciones técnicas. La fecha y horario no está sujeta a cambio"**.
3. **ESTABLÉZCASE** la modalidad de pago a 30 días desde la fecha de entrega de la factura en la Unidad de Contabilidad y Finanzas de la Dirección de Salud, previo a que el encargado de coordinar y recepcionar el servicio certifique la recepción conforme al mismo.
4. **DESÍGNESE** como Unidad Técnica al Director de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, para que fiscalice que el servicio entregado cumpla con lo ofrecido por el proveedor en la presente licitación.
5. **CÁMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), debido a que el plazo de adjudicación no se cumplió por trámites administrativos de la licitación. La nueva fecha de adjudicación será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.
6. **TÉNGASE PRESENTE** que, una vez tramitado el presente Decreto Alcaldicio, la Dirección de Salud deberá publicarlo en el portal de Mercado Público y emitir la orden de compra correspondiente en los periodos establecidos.
7. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-22-11-002-001 del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud.

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE**



**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**ADM. MUN./SEC.MUN./DIR.CONT./AEG/**

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal  
Dirección de Salud  
Adquisiciones de Salud



## Primer Acto de Apertura

### “COMPRA DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CON LOCAL PARA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN FINAL DE AÑO ENCUENTRO DE TRABAJADORES “CUIDÁNDONOS SALUDABLEMENTE”” SALUDABLEMENTE””

En Padre Hurtado, a 15 de Noviembre de 2023 se inicia la el Primer Acto de Apertura de la Licitación Pública “Compra de servicio de Alimentación con local para actividad de capacitación final de año, encuentro de trabajadores “Cuidándonos Saludablemente””, N° 3827-75-LE23 en dependencias de la Dirección de Salud, en presencia del Director de Salud, Profesional Abogado de la Dirección Jurídica y la Encargada de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Salud. Lo anterior Según Decreto Alcaldicio N°2043, de fecha 06 de Noviembre de 2023, que llama a Licitación Pública y Aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

Anexos Administrativos	Sociedad de Explotaciones Turísticas Ltda.
<b>ANEXOS ADMINISTRATIVOS:</b>  a) Identificación completa del proponente y/o su representante legal, indicando nombre, R.U.T., dirección y teléfono de acuerdo con el <b>Formato N°1</b> .  b) Declaración Jurada simple emitida por el proponente en que se consigne que conoce y acepta las presentes Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Aclaraciones si las hubiere, de acuerdo con el formato entregado, <b>Formato N°2</b> .  <b>ANEXOS TÉCNICOS:</b>  a) Patente Municipal al Día. <b>Segundo Semestre Año 2023</b> .  b) <b>Propuesta Técnica</b> . En relación a las Especificaciones Técnicas ET adjuntas, detallar la propuesta del servicio ofertado por el proveedor, y la ubicación (dirección, comuna y capacidad). Ajustándose siempre a lo requerido en las ET.	  <b>CUMPLE</b> ✓  <b>CUMPLE</b>    <b>CUMPLE</b>  <b>CUMPLE</b> ✓  <b>CUMPLE</b>

<p>c) <b>Fotografías del Lugar.</b> Adjuntar un mínimo de 4 fotografías tanto del interior como del exterior del recinto.</p> <p>d) <b>Autorización Funcionamiento Piscina</b> vigente.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>ANEXOS ECONÓMICOS:</b></p> <p>En este Anexo se incluirá la Oferta Económica, bajo la forma de "Suma Alzada", sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos), debiendo indicar el valor del servicio. La Oferta se detallará en el Formato N° 3 Oferta Económica, la cual debe ser ingresada en el Portal de <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> en valores netos.</p> <p>El proponente, en su oferta, deberá considerar todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato. A vía sólo enunciativa se considerarán todos los gastos de materiales, servicios, derechos, impuestos, costos de garantía, y en general, lo necesario para cumplir los requisitos. En caso de existir discrepancia entre los valores informados en el comprobante de oferta del portal de Mercado Público y lo señalado en este anexo económico, procederá este último.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

**Observaciones:**

- De acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la presente licitación, se puede constatar que:
  - El proveedor **SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LTDA., RUT N° 77.704.820-1**, Cumple con la totalidad de los documentos solicitados en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

**Conclusión:**

Por lo anterior, esta comisión decidió que el proveedor **SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LTDA., RUT N°77.704.820-1**, pasa a la siguiente etapa de Evaluación.

  
DIRECTOR  
**ALEX GARCIA LEIVA**  
DIRECTOR DE SALUD

  
ENCARGADO DE  
ADQUISICIONES  
SALUD  
**PILAR TORRES RIQUELME**  
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES  
DIRECCIÓN DE SALUD

  
V°B°  
ASESORIA  
JURIDICA  
**RODRIGO CANTADILLA ROGEL**  
PROFESIONAL ABOGADO DE DIRECCION JURIDICA





DIRECCIÓN DE SALUD  
Unidad de Adquisiciones

MEMORÁNDUM N° 774 2023

A : FELIPE MUÑOZ HEREDIA.  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°3827-75-LE23

MAT. : PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PADRE HURTADO, 17 de Noviembre de 2023

**INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3827-75-LE23**

**“Servicio de Alimentación con Local para Actividad de Capacitación Final de año Encuentro de Trabajadores “Cuidándonos Saludablemente”.**

En el **Primer Acto de Apertura** de fecha 15 de Noviembre de 2023, de la Licitación Pública N° 3827-75-LE23”, se pudo constatar lo siguiente:

El proveedor **SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LTDA.**, RUT **77.704.820-1**, Cumple con la totalidad de los documentos solicitados en la presente Licitación.

**Conclusión:**

Por lo anterior, esta comisión decidió que el proveedor **SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LTDA.**, RUT N°**77.704.820-1**, pasa a la siguiente etapa de evaluación.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

**SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LTDA.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	PRESENTACIÓN	PUNTOS	%
OFERTA ECONÓMICA	60%	Valor Total del Servicio \$15.542.000.- (valor unitario por persona \$44.405.-) $\frac{\$15.542.000.- \times 100}{15.542.000.-} = 100$	100	60%
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	30%	El prestador entregará los servicios en comunas aledañas a la Comuna de Padre Hurtado: 50 puntos.	50	15%
PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES	10%	Entrega dentro del plazo original el 100% de los antecedentes formales de presentación de la oferta. 100 puntos.	100	10%
				85%

El oferente **SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LTDA.**, obtiene en la evaluación un 85% del puntaje total.

**B.- CONCLUSIÓN.**

Teniendo presente que la oferta del Proveedor **SOCIEDAD DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LTDA., R.U.T. 77.704.820-1**, con domicilio en Caupolicán N°3461, comuna de Peñaflo, obtiene el mayor puntaje, su oferta se ajusta a lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas. Además que su oferta económica se ajusta al presupuesto (cabe señalar que en el comprobante de oferta y formato N°3 se presenta una diferencia, por lo tanto se considerará lo indicado en el Numeral 9 de las Bases Administrativas, segundo párrafo "En caso de existir discrepancia entre los valores informados en el comprobante de oferta del Portal de Mercado Público y lo señalado en este anexo económico, procederá este último"), es que esta Comisión Evaluadora sugiere al Señor Alcalde, adjudicar la presente Licitación al oferente antes mencionado, de la siguiente manera:

CANTIDAD	PRODUCTOS	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
01	Servicio de Alimentación con Local para para Actividad de Capacitación Final de año Encuentro Trabajadores "Cuidándonos Saludablemente". Según Especificaciones Técnicas adjuntas.	\$15.542.000.-	\$18.494.980.-

Saluda atentamente a Usted,



V° B° SR. ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE SALUD  
JEFES FUENTES FUENTES



LEONARDO FARÍAS CANALES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JORGE ROA KRUGER  
DIRECTOR JURÍDICO

**Distribución:** Alcaldía - Dirección de Control –Administrador Municipal-Dirección Jurídica – Dirección de Salud – Adquisiciones de Salud.



**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad de Contabilidad y Finanzas

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 23

Padre Hurtado, 11 de octubre de 2023

De conformidad al Presupuesto administrado por la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, certifico que a la fecha del presente documento se dispone de un presupuesto de \$18.500.000, para la contratación del servicio para actividad de capacitación final de año, encuentro de trabajadores "Cuidándonos Saludablemente".

Cuenta presupuestaria de imputación N° 215-22-11-002-001 "Cursos de Capacitación".



**DANIELA DIAS MUÑOZ**  
ENCARGADA CONTABILIDAD Y FINANZAS  
DIRECCION DE SALUD

DDM/ddm